

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 08-09-2025 10:08:12

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2736-385-AG25

SEÑOR (ES) : PANDA WOOD TOYS SPA

RUT : 77.170.605-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Porta Celulares de MDF con Logos

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda 509

Angol

Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda 509

Angol

Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60105409	Materiales educativos de publicidad y marketing de marca	240 Unidad	Porta Celulares de MDF con logos institucionales, tamaño soporte de 150x80mm, base de 80x80mm, porta celular contempla; logo Omil de 50x34mm Logo Sence de 45x21mm, Logo Municipalidad de Angol de 64x28mm. Especificar claramente lo que Oferta, imágenes, medidas y plazo de entrega de lo ofertado. Ofertas Copiadas y Pegadas no serán Evaluadas.		1.980,00	0,00	0,00	475.200
						Neto	\$ 475.200	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 475.200	
						19% IVA	\$ 90.288	
						Total	\$ 565.488	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Porta Celulares de MDF con Logos, para difusión Oficina OMIL. Solicita Sr. Gerardo Hidalgo Cerda, Jefe Fomento Productivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>